



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	Delegación en Derecho de Petición, medio ambiente y Servicios Públicos.
Contratista	JUAN DAVID PULIDO OROZCO	Número del contrato	010-2025
Informe No	2	Periodo al que corresponde el presente informe	Del 16 de febrero del 2026 al 15 de marzo del 2026
Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES	Supervisor	Victor Hugo Libreros Hurtado
Objeto: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A) Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se brindó acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, se proyectaron derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, asesorías y demás acciones constitucionales.	Tutelas: Se adjunta los documentos de las 11 tutelas realizadas desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026. Derechos de Petición: Se adjunta los 4 documentos de derechos de petición desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026.	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información




OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		Asesorías: Se realizaron 06 asesorías desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026.	
B) Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.	Se está realizando el debido seguimiento de las vigilancias, derechos de petición que realizan los ciudadanos de las diferentes dependencias. Se realizó 01 seguimiento el cual se encontraba en estado de archivo. Se realizaron 04 seguimientos los cuales se encuentran a espera de acciones correspondientes por parte de las entidades competentes.	Archivos: -DESISTIMIENTO TÁCITO 670-22 Seguimientos en espera: - D.P No. 168-21 - D.P No 676-23 - D.P No 635-22 - D.P No 113-19	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información
C) Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas	Se realizó acompañamiento a las visitas de campo, por solicitud de representantes de la comunidad así como de los EDILES. -Verificación de compensación forestal por parte de la constructora GÉNOVA en el barrio campestre D, proyecto BONAIRE	Registro fotográfico y acta de visita	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
D) Participar en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la Personera Municipal.	<p>Participé en comités y reuniones asignados por el delegado DPMASP.</p> <p>-Acompañamiento a capacitación por parte de la registraduría sobre votaciones electorales realizada el 27 de febrero de 2026.</p> <p>-Acompañamiento como Delegado de la Personería Municipal a la Mesa de Justicia del Megacolegio Bernardo López a la jornada electoral del 08 de marzo para Consulta Presidencial, Cámara y Senado.</p> <p>-Acompañamiento como Delegado de la Personería Municipal al ESCRUTINIO de la comisión No. 11 realizado en el colegio Manuel Elkin Patarroyo del 08 de marzo al 12 de marzo de 2026</p>	Registro fotográfico	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información


JUAN DAVID PULIDO OROZCO
 Contratista


VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO
 Supervisor

A) Se brindó acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, se proyectaron derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, asesorías y demás acciones constitucionales.

Dosquebradas 25 de febrero de 2026

SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la **SALUD, LA DIGNIDAD HUMANA, EL MINIMO VITAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

Accionante:

Accionado: **COLFONDOS Y SALUD TOTAL EPS**

identificado con cedula de ciudadanía expedida en **DOSQUEBRADAS**, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de **COLFONDOS Y SALU TOTAL EPS**, con objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la **SALUD, LA DIGNIDAD HUMANA, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL MINIMO VITAL**, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

Dosquebradas, 18 de febrero de 2025

SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a **LA SALUD, LA DIGNIDAD HUMANA Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

AGENTE OFICIOSO: ALVARO SALGADO SALGADO

OFICIADA:

Accionado: **COMFENALCO VALLE EPS – SUBSIDIADO y EVEDISA DISPENSARIO**

Yo, mayor de edad, vecino de **Dosquebradas**, identificado con c.c. No. expedida en **MARSELLA**, actuando como agente oficioso de mi nieta menor edad identificada con la T.I No acudo ante su Despacho en **ACCIÓN DE TUTELA** contra **COMFENALCO VALLE EPS Y EVEDISA DISPENSARIO** para que se le protejan los **DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES** de **LA SALUD, LA DIGNIDAD HUMANA Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

B) Se desarrollaron las correspondientes vigilancias a los derechos de petición presentados por la comunidad.

 Personería de DOSQUEBRADAS	AUTO DESISTIMIENTO	CODIGO	PMD-DPMASP-ADS - 002-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 1

**DOSQUEBRADAS, RISARALDA, QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISEIS (2026)**

**EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN DERECHO DE PETICION MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
RISARALDA EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, LEGALES
Y**

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer de las vigilancias respecto a la adecuada y oportuna respuesta que los funcionarios públicos del orden Municipal deben dar a las peticiones que les realizan los ciudadanos. Se procede de conformidad.

Una vez evaluada la solicitud de fecha 07 de septiembre de 2022, presentada por el señor y de haber esperado un término

C) Visitas y atención de solicitudes de los líderes comunitarios frente a las problemáticas que se presentan en el municipio de Dosquebradas.

-Verificación de compensación forestal por parte de la constructora GÉNOVA en el barrio campestre D, proyecto BONAIRE



D) Representación institucional, donde se participó en comités y mesas de trabajo.

-Acompañamiento como Delegado de la Personería Municipal a la Mesa de Justicia del Megacolegio Bernardo López a la jornada electoral del 08 de marzo para Consulta Presidencial, Cámara y Senado.

